

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**15622** *Resolución de 18 de octubre de 2019, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 201, de 21 de octubre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso de méritos:

Un puesto de Jefe/a de Servicio Técnico, Planeamiento, Gestión y Catastro, perteneciente a la escala de Administración Especial, correspondiente al puesto número 124 de la plantilla de personal funcionario, grupo A1.

Un puesto de Jefe/a de Sección de Aperturas y Cédulas de Habitabilidad del Servicio de Control y Disciplina Urbanística, perteneciente a la escala de Administración Especial, correspondiente al puesto número 1561 de la plantilla de personal funcionario, grupo A2.

Un puesto de Suboficial de Operaciones del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios, perteneciente a la escala de Administración Especial, correspondiente al puesto número 179 de la plantilla de personal, grupo C1.

Un puesto de Jefe/a de Servicio de Presupuesto y Contabilidad, perteneciente a la escala de Administración Especial, correspondiente al puesto número 690 de la plantilla de personal funcionario, grupo A1.

Un puesto de Jefe/a de Sección de Tesorería del Servicio de Tesorería y Recaudación, perteneciente a la escala de Administración Especial, correspondiente al puesto número 789 de la plantilla de personal funcionario, grupo A1.

Un puesto de Jefe/a de Servicio de Licencias y Disciplina Urbanística, perteneciente a la escala de Administración Especial, correspondiente al puesto número 799 de la plantilla de personal funcionario, grupo A1.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales a contar a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Badajoz, 18 de octubre de 2019.–La Teniente Alcalde Delegada de Recursos Humanos, María de los Hitos Mogena Malpartida.